

Artículo Original

Nutr Clín Diet Hosp. 2025; 45(4):475-479
DOI: 10.12873/454jensem

Transformando entornos alimentarios, análisis comparativo de políticas públicas en México y Chile

Transforming food environments, a comparative analysis of public policies in Mexico and Chile

Magdalena JENSEN¹, Gislaine GRANFELDT², Ana Laura GONZALEZ ALEJO³, Alejandra CONTRERAS MANZANO⁴, Octelina CASTILLO RUÍZ⁵

¹ Departamento de Ingeniería Industrial, Facultad de Ingeniería, Universidad de Concepción, Concepcion, Chile.

² Departamento de Nutrición y Dietética, Facultad de Farmacia, Universidad de Concepcion, Concepcion, Chile.

³ Escuela Nacional de Ciencias de la Tierra (ENCIT), Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Ciudad de México, México.

⁴ Center for Research on Nutrition and Health, National Institute of Public Health, Cuernavaca, Morelos, Mexico.

⁵ Universidad Autónoma de Tamaulipas, Unidad Académica Multidisciplinaria Reynosa-Aztlán, Departamento de Seguridad Alimentaria. Ciudad Reynosa, Tamaulipas, México.

Recibido: 8/octubre/2025. Aceptado: 29/diciembre/2025.

RESUMEN

Objetivo: Comparar las políticas públicas alimentarias implementadas en México y Chile para transformar entornos alimentarios más saludables y sostenibles.

Métodos: Se empleó un análisis documental comparativo de 18 documentos oficiales de políticas alimentarias (2010–2024) y NDC (2015–2022), obtenidos de registros gubernamentales y UNFCCC, categorizando estrategias de sistemas alimentarios según alcance normativo y enfoque.

Resultados: Ambos países implementaron estrategias convergentes de etiquetado frontal octagonal e impuestos a bebidas azucaradas, evidenciando pantanos alimentarios que afectan poblaciones marginadas. México aprobó la Ley General de Alimentación Adecuada y Sostenible (2024) creando SISAMAC, Chile lanzó la ENSSA (2023) con 84 medidas. Las NDC (Contribuciones Nacionalmente Determinadas) muestran trayectorias divergentes: México desarrolló conceptualización sistemática de seguridad alimentaria como justicia climática, Chile mantuvo enfoque en soluciones basadas en la naturaleza.

Conclusiones: Las políticas regulatorias han reducido compras de productos no saludables con potencial para disminuir huella ambiental, no obstante, no se evidencian cambios positivos en los indicadores de salud en la población general (sobrepeso/obesidad, diabetes, hipertensión y dislipidemia). Los marcos normativos de México y Chile ofrecen modelos adaptables para la transformación regional de sistemas alimentarios, aunque requieren sistemas de monitoreo multidimensional para evaluar su efectividad longitudinal y facilitar la transferencia de experiencias hacia sistemas más equitativos en América Latina.

PALABRAS CLAVE

Sistemas alimentarios, regulación nutricional, impuestos saludables, NDC, sustentabilidad.

ABSTRACT

Objective: Compare the public food policies implemented in Mexico and Chile to transform their food environments into healthier, more sustainable ones.

Methods: A comparative documentary analysis was conducted on 18 official food policy documents (2010–2024) and NDCs (2015–2022), which were obtained from government records and the UNFCCC. The analysis categorized food system strategies according to regulatory scope and approach.

Correspondencia:

Magdalena Jensen
mjensen@udec.cl

Results: Both countries implemented similar strategies, such as octagonal front-of-package labeling and taxes on sugary drinks, which highlight food deserts that affect marginalized populations. Mexico passed the General Law on Adequate and Sustainable Food in 2024, creating SISAMAC, while Chile launched the ENSSA in 2023 with 84 measures. The NDCs (Nationally Determined Contributions) demonstrate divergent trajectories. Mexico developed a systemic conceptualization of food security as climate justice, while Chile maintained its focus on nature-based solutions.

Conclusions: Regulatory policies have reduced the purchase of unhealthy products, which has the potential to reduce environmental footprints. However, there is no evidence of positive changes in health indicators (overweight/obesity, diabetes, hypertension, and dyslipidemia) in the general population. The regulatory frameworks in Mexico and Chile offer adaptable models for the regional transformation of food systems. However, they require multidimensional monitoring systems to evaluate their long-term effectiveness and facilitate the transfer of experiences to more equitable systems in Latin America.

KEYWORDS

Food systems, nutritional regulation, healthy taxes, NDC, sustainability.

INTRODUCCIÓN

El modelo actual de producción, procesamiento y distribución de alimentos ha generado una paradoja caracterizada por simultáneamente causar malnutrición en sus diversas formas y contribuir significativamente a la degradación ambiental local y global¹. Los sistemas alimentarios contemporáneos enfrentan una crisis multidimensional caracterizada por su insostenibilidad estructural y sus profundos efectos adversos en la salud de la población². Esta crisis se manifiesta en la creciente prevalencia de enfermedades no transmisibles relacionadas con la dieta³. La industrialización alimentaria ha privilegiado la eficiencia económica por sobre la calidad nutricional y la sostenibilidad ambiental, resultando en sistemas que generan aproximadamente el 30% de las emisiones globales de gases de efecto invernadero⁴, consumen desproporcionadamente recursos hídricos y contribuyen a la pérdida de biodiversidad⁵. Esta insostenibilidad no solo compromete la seguridad alimentaria futura, sino que también perpetúa ciclos de inequidad social y deterioro ecosistémico^{1,6}.

Los sistemas agrícolas mundiales en general y latinoamericanos en particular, presentan una alta vulnerabilidad ante el cambio climático, debido a su alta dependencia de condiciones climáticas específicas y su limitada capacidad adaptativa actual. La región enfrenta amenazas crecientes como sequías prolongadas, eventos climáticos extremos y cambios en los patrones de precipitación⁶, que comprometen la productivi-

dad agrícola y la seguridad alimentaria de poblaciones ya vulnerables. En este contexto, los sistemas alimentarios sostenibles emergen como un paradigma fundamental que busca garantizar la seguridad alimentaria y nutricional para todos, sin comprometer las bases económicas, sociales y ambientales para las generaciones futuras. Estos sistemas integran toda la cadena de valor alimentaria, desde la producción hasta el consumo, incorporando principios de resiliencia climática, equidad social y regeneración ecosistémica.

Uno de los factores que condiciona las decisiones de compra y consumo son los entornos alimentarios, que involucran factores físicos, económicos, políticos y socioculturales que influyen en la disponibilidad, accesibilidad, asequibilidad y calidad de los alimentos en un lugar determinado⁷. Desde esta perspectiva el entorno alimentario toma un papel determinante en la transición a sistemas alimentarios sostenibles, pues permite propiciar la disponibilidad de alimentos, bebidas y comidas que contribuyen a una dieta equilibrada y saludable, facilitando la adopción de hábitos alimentarios saludables y sostenibles en un contexto comunitario de interacción.

Tanto Chile como México evidencian transiciones nutricionales caracterizadas por el deterioro progresivo de los indicadores de salud poblacional, con cambios en los patrones alimentarios hacia mayor consumo de alimentos ultraprocesados en detrimento de alimentos frescos. En Chile, las cifras de la ENS (Encuesta Nacional de Salud) 2016-2017 muestran que el 74.2% de la población presenta malnutrición por exceso, con incrementos sostenidos en enfermedades crónicas no transmisibles como hipertensión arterial (27.6%), diabetes mellitus (12.3%) y dislipidemia. México presenta un patrón similar de deterioro, con la prevalencia combinada de sobrepeso y obesidad en adultos aumentando de 71.2% en 2012 a 75.2% en 2022, acompañada de incrementos significativos en diabetes (de 9.2% a 18.3%) e hipertensión arterial (de 25% a 47% entre 2016-2022).

En el contexto latinoamericano, México y Chile representan casos de estudio relevantes para analizar la transformación de entornos alimentarios obesogénicos, ya que ambos países enfrentan desafíos nutricionales similares caracterizados por la doble carga de obesidad y desnutrición. Ambas naciones han desarrollado marcos normativos innovadores en política alimentaria, incluyendo sistemas de etiquetado frontal⁸, que los posicionan como referentes regionales para modificar entornos alimentarios. Este artículo busca comparar las estrategias implementadas en México y Chile para la transformación hacia sistemas más saludables y sostenibles, que puedan mostrar el desarrollo de políticas alimentarias con mayor efectividad en la región.

METODOLOGÍA

Este estudio empleó un diseño de análisis documental comparativo con codificación temática para examinar las po-

líticas públicas alimentarias de México y Chile. Se analizaron documentos oficiales de políticas alimentarias implementadas desde 2010, así como las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC) entre 2015 y 2022, obtenidos de registros gubernamentales y del repositorio de la UNFCCC. Los documentos analizados tienen un componente explícito de regulación alimentaria, sostenibilidad, etiquetado, impuestos saludables, entornos alimentarios y compromisos climáticos vinculados a sistemas alimentarios. La búsqueda excluyó políticas piloto, documentos no oficiales e iniciativas hiperlocales. La Tabla 1 detalla las fuentes de documentos analizados. Se identificaron convergencias y divergencias entre ambos países, con énfasis en el alcance normativo, los resultados reportados y la integración de criterios de sostenibilidad ambiental.

sentan cambios relevantes. Además, aún existe la meta de incorporar la sostenibilidad en la producción alimentaria, así como, aumentar la accesibilidad económica y física a alimentos saludables, especialmente en poblaciones más vulnerables donde los patrones alimentarios y decisiones de compras no reflejan cambios.

Por su parte, las políticas y medidas regulatorias de México, si bien abarcan herramientas similares, como los impuestos a las bebidas azucaradas y las regulaciones de comercialización, han enfrentado desafíos en cuanto a mensajes claros y medidas de gobernanza sólida para mitigar impacto negativo de los productos ultraprocesados, mejorar la disponibilidad y la asequibilidad de las opciones nutritivas y llevar a cabo campañas educativas para fomentar prácticas alimentarias más saludables.

Tabla 1. Características del análisis documental

Período de análisis	Políticas alimentarias: 2010-2024. NDC: 2015-2022
Fuentes consultadas	México: Diario Oficial de la Federación, Secretaría de Salud, Cámara de Diputados. Chile: Biblioteca del Congreso Nacional, Ministerio de Salud. Ambos: UNFCCC.
Fecha de búsqueda	Junio-agosto 2025.
Términos de búsqueda	Etiquetado nutricional, impuestos bebidas azucaradas, regulación alimentaria, entornos alimentarios, sistemas alimentarios sostenibles, NDC.
Tipos de documentos	Leyes, reglamentos, normas oficiales, estrategias nacionales, NDC.
Documentos analizados	México: n=10 Chile: n=8.
Criterios de inclusión	Documentos oficiales vigentes con componente regulatorio en alimentación, etiquetado nutricional, impuestos a alimentos o compromisos climáticos alimentarios.
Criterios de exclusión	Políticas piloto, documentos no oficiales, iniciativas subnacionales, guías sin carácter normativo.
Categorías de análisis	Etiquetado frontal de alimentos, impuestos a alimentos, publicidad infantil, regulación escolar, marcos legales integrales, compromisos NDC.

RESULTADOS

Las políticas públicas alimentarias y medidas regulatorias implementadas en Chile han sido reconocidas a nivel internacional como pioneras e impulsoras de cambios en el entorno alimentario. Tras la implementación del impuesto a las bebidas azucaradas y la ley de etiquetado y comercialización de alimentos, en su primera etapa, se pudo constatar una disminución de las compras de productos "altos en" en todas las categorías⁹. En las etapas posteriores, se redujo la proporción de alimentos ofertados con etiquetado de advertencia¹⁰. Si bien estas medidas han arrojado resultados positivos, sigue existiendo el desafío de reflejar estos cambios en los indicadores de salud en toda la población, que a la fecha no pre-

bles¹¹. Es relevante mencionar que México, además, incorporó una medida adicional complementando el etiquetado con impuestos a alimentos ultraprocesados, medida ausente en Chile¹², además de nuevos lineamientos en escuelas, así como una estrategia nacional escolar de Vida Saludable (2025).

El entorno alimentario condiciona los comportamientos de consumo alimentario entre la población, por lo que reconocer su configuración espacial es fundamental para entender las disparidades en el acceso a los alimentos desde una perspectiva territorial. En este sentido, México y Chile han sido pioneros, desde el Sur Global, en la evaluación de los niveles de acceso a los distintos tipos de alimentos. En Ciudad de México se reveló que el 58% del territorio urbanizado de la ciudad se

encuentra bajo la influencia de un pantano alimentario, que es un área donde abunda la oferta de alimentos de alta densidad energética, altos en sodio, azúcar, grasas saturadas y bajos en fibra. Además, se reveló que estos pantanos afectan principalmente a las personas con altos y medios niveles de marginación urbana¹³. Este hallazgo es consistente con las investigaciones realizadas en Santiago de Chile, donde se encontró, en un estudio de entornos escolares, que las escuelas con los niveles más altos de marginación se encuentran más próximas y en áreas con mayor densidad de establecimientos de alimentos no saludables¹⁴.

En 2024 se aprobó en México la Ley General de Alimentación Adecuada y Sostenible que, además de buscar garantizar el derecho de todas las personas a una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad, está enfocada a promover sistemas alimentarios sostenibles y justos a través de la implementación de políticas públicas orientadas a prácticas agrícolas y alimentarias que cuiden el medio ambiente y la biodiversidad y que prioricen la producción local de alimentos. Para este fin, se creó el Sistema Intersectorial Nacional de Salud, Alimentación, Medio Ambiente y Competitividad (SISAMAC) para coordinar intersectorialmente las políticas de alimentación que integren salud, agricultura y medio ambiente.

En mayo de 2023, Chile lanzó oficialmente la Estrategia Nacional de Soberanía para la Seguridad Alimentaria (ENSSA), cuyo plan de implementación incluye 84 medidas operacionales. Entre las iniciativas destacan los Microbancos de Alimentos para la recuperación de alimentos no comercializados, el programa "Juntos Más Barato" que capacita a familias en compras colectivas, las Nuevas Guías Alimentarias para Chile y programas de I+D para diversificación productiva sostenible, como parte de un enfoque integral que abarca desde la producción hasta el consumo de alimentos.

El análisis comparativo de las NDC de México y Chile entre 2015 y 2022 evidencia marcos conceptuales progresivamente divergentes hacia los sistemas alimentarios sostenibles. Mientras ambos países partieron en 2015 con enfoques limitados centrados en compromisos forestales y tecnificación agrícola, para 2022 México evolucionó hacia una conceptualización sistemática estableciendo el "Eje B. Sistemas productivos resilientes y seguridad alimentaria" con líneas de acción específicas que incluyen prácticas agroecológicas, sistemas agrosilvopastoriles y la incorporación del riesgo climático en cadenas de valor. En contraste, Chile mantuvo una aproximación sectorial que privilegia la conservación de recursos naturales sin desarrollar marcos específicos de seguridad alimentaria diferenciados, evidenciando trayectorias divergentes donde México operacionaliza la seguridad alimentaria como componente central de justicia climática, mientras Chile mantiene su enfoque en soluciones basadas en la naturaleza sin explicitar los sistemas alimentarios.

DISCUSIÓN

Los cambios en el entorno alimentario impulsado por las medidas regulatorias aún presentan desafíos relevantes, pues existe un énfasis en la restricción de los nutrientes críticos, pero no se favorece con igual fuerza el consumo de alimentos naturales o mínimamente procesados como una medida que favorezca el cambio de comportamiento a largo plazo, además es necesario implementar estrategias relacionadas con campañas de comunicación masiva y en redes sociales, o intervenciones periódicas de educación e información desde edades tempranas de formación.

Por su parte, la sostenibilidad de los sistemas alimentarios en México y Chile evidencia enfoques diferenciados en la integración de criterios ambientales. México ha desarrollado una aproximación sistemática que operacionaliza los sistemas alimentarios como dominio sectorial específico en sus NDC, con prácticas agroecológicas y sistemas agrosilvopastoriles. Chile mantiene un enfoque centrado en soluciones basadas en la naturaleza, privilegiando la conservación de recursos naturales sin marcos específicos para sistemas alimentarios. Las políticas de etiquetado frontal y fiscales implementadas en ambos países no solo modifican patrones de consumo hacia alternativas más saludables, sino que también tienen potencial para reducir la huella ambiental al desincentivar productos ultraprocesados que requieren mayor intensidad de recursos en su producción. Sin embargo, la integración efectiva de criterios ambientales en políticas alimentarias requiere avanzar hacia marcos normativos que fomenten explícitamente la producción local, agricultura sustentable, y la regulación en el uso de agrotóxicos, conectando las regulaciones de entornos alimentarios con incentivos para sistemas productivos resilientes que fortalezcan simultáneamente la seguridad alimentaria y sostenibilidad ecosistémica regional.

Tanto la Ley General de Alimentación Adecuada y Sostenible en México, como la Estrategia Nacional de Soberanía para la Seguridad Alimentaria en Chile, tienen un enfoque intersectorial que integra salud, agricultura y sostenibilidad ambiental, priorizando la producción local y el acceso equitativo a alimentos nutritivos. Sin embargo, dada la reciente implementación de estas políticas públicas, resulta fundamental desarrollar sistemas de monitoreo y evaluación que permitan medir su efectividad real en la transformación de los sistemas alimentarios, el cumplimiento del derecho a la alimentación y el logro de la sostenibilidad, especialmente considerando que ambos países enfrentan desafíos similares de obesidad, inseguridad alimentaria y degradación ambiental que requieren evidencia empírica sobre el impacto de estas estrategias integrales.

La evaluación de la efectividad de las políticas alimentarias en México y Chile enfrenta limitaciones debido a la falta de estudios longitudinales que midan impactos sostenidos. La reciente implementación de marcos normativos integrales en

ambos países requiere el desarrollo urgente de sistemas de monitoreo multidimensional que capturen cambios en salud poblacional, equidad social y sostenibilidad ambiental. Esta brecha representa una limitación crítica para informar el diseño de políticas alimentarias futuras, especialmente considerando que la transformación hacia sistemas alimentarios sostenibles demanda evidencia empírica sobre los efectos sinérgicos de intervenciones multisectoriales a largo plazo.

Este estudio presenta limitaciones inherentes al análisis documental. La revisión se circunscribió a documentos oficiales publicados, excluyendo posibles iniciativas en desarrollo o no formalizadas. Además, la evaluación del impacto de las políticas se basó en estudios secundarios, sin acceso a datos primarios que permitieran un análisis más profundo de efectividad.

CONCLUSIONES

Chile y México representan casos de estudio importantes para analizar la efectividad de políticas alimentarias innovadoras en América Latina, ya que ambos países han sido pioneros en implementar marcos normativos integrales que vinculan la salud poblacional con la sostenibilidad ambiental, posicionándose como referentes regionales en la transformación hacia sistemas alimentarios más equitativos y sostenibles.

La sistematización y transferencia de las experiencias de México y Chile representa una oportunidad estratégica para acelerar la transformación de sistemas alimentarios en América Latina. Los marcos normativos desarrollados por ambos países, incluyendo etiquetado frontal, impuestos específicos e instrumentos de seguridad alimentaria, ofrecen modelos adaptables que pueden ser implementados en contextos nacionales específicos, considerando las particularidades epidemiológicas, socioeconómicas y culturales de cada país.

La creación de plataformas de intercambio de experiencias y redes de colaboración puede facilitar la adopción de mejores prácticas, fortalecer capacidades institucionales y generar sinergias que potencien el impacto de las políticas alimentarias hacia sistemas más equitativos y sostenibles a escala regional.

AGRADECIMIENTOS

VRID-UDEC 2022000641INT.

REFERENCIAS

- FAO, FIDA, OMS, PMA y, UNICEF. *El Estado de La Seguridad Alimentaria y La Nutrición En El Mundo 2021. Transformación de Los Sistemas Alimentarios En Aras de La Seguridad Alimentaria, Una Nutrición Mejorada y Dietas Asequibles y Saludables Para Todos.*; 2021. doi:<https://doi.org/10.4060/cb4474es>
- Willett W, Rockström J, Loken B, et al. Food in the Anthropocene: the EAT–Lancet Commission on healthy diets from sustainable food systems. *The Lancet*. 2019;393(10170):447-492. doi:10.1016/S0140-6736(18)31788-4
- Afshin A, Sur PJ, Fay KA, et al. Health effects of dietary risks in 195 countries, 1990–2017: a systematic analysis for the Global Burden of Disease Study 2017. *The Lancet*. 2019;393(10184): 1958-1972. doi:10.1016/S0140-6736(19)30041-8
- Crippa M, Solazzo E, Guizzardi D, Monforti-Ferrario F, Tubiello FN, Leip A. Food systems are responsible for a third of global anthropogenic GHG emissions. *Nat Food*. 2021;2(3):198-209. doi:10.1038/s43016-021-00225-9
- Campbell BM, Beare DJ, Bennett EM, et al. Agriculture production as a major driver of the earth system exceeding planetary boundaries. *Ecology and Society*. 2017;22(4). doi:10.5751/ES-09595-220408
- IPCC. *Climate Change 2022 – Impacts, Adaptation and Vulnerability*. Cambridge University Press; 2022. doi:10.1017/97810093 25844
- Downs SM, Ahmed S, Fanzo J, Herforth A. Food environment typology: Advancing an expanded definition, framework, and methodological approach for improved characterization of wild, cultivated, and built food environments toward sustainable diets. *Foods*. 2020;9(4). doi:10.3390/foods9040532
- Dorantes Ugalde D, Naranjo Modad S. Etiquetado frontal: entre la mercadotecnia y las políticas de salud pública. *Nutr Clín Diet Hosp*. 2011;3(31):52-61. Accessed December 1, 2025. <https://revista.nutricion.org/PDF/Etiquetado-frontal.pdf>
- Taillie LS, Bercholz M, Popkin B, Rebollo N, Reyes M, Corvalán C. Decreases in purchases of energy, sodium, sugar, and saturated fat 3 years after implementation of the Chilean food labeling and marketing law: An interrupted time series analysis. *PLoS Med*. 2024;21(9). doi:10.1371/journal.pmed.1004463
- Rebollo N, Ferrer-Rosende P, Reyes M, Smith Taillie L, Corvalán C. Changes in the critical nutrient content of packaged foods and beverages after the full implementation of the Chilean Food Labelling and Advertising Law: a repeated cross-sectional study. *BMC Med*. 2025;23(1). doi:10.1186/s12916-025-03878-6
- Pano O. Nutritional policies for health in Mexico: the message is (not) clear. *Nutr Hosp ARAN Ediciones S.A.* 2022;39(1):3-4. doi:10.20960/nh.04038
- Rivera JA, Colchero MA, Pérez-Ferrer C, Barquera S. Perspective: Mexico's Experience in Building a Toolkit for Obesity and Non-communicable Diseases Prevention. *Advances in Nutrition*. 2024; 15(3). doi:10.1016/j.advnut.2024.100180
- González-Alejo AL, Frejamil EP, Rosales-Tapia AR. Spatial patterns of access to retail food outlets in Mexico City. *Finisterra*. 2019; 54(111):133-152. doi:10.18055/finis16456
- Kain J, Sandoval MH, Orellana Y, Cruz N, Díez J, Weisstaub G. Socio-Spatial Segregation of Unhealthy Food Environments across Public Schools in Santiago, Chile. *Nutrients*. 2023;16(1):108. doi:10.3390/nu16010108